



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO
COMUNITARIO

DECRETO N° 5.526.-

MAT: AUTORIZA COMETIDO DE SERVICIO
VANESSA CLUNES GARRIDO.

Laja, 28 de julio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido de Servicio presentada por la Sra. Vanessa Clunes Garrido, Apoyo Psicosocial del Programa Seguridad y Oportunidades, visada por Administrador Municipal.
- 2.- D.A N° 839 de fecha 18.02.2016, que aprueba contrato a honorarios.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** Cometido de Servicio a la Sra. Vanessa Clunes Garrido, quién se dirige a la ciudad de Los Ángeles a participar de Capacitación de Apoyos Laborales y Sociales, convenio FOSIS y UDEC, el día 27.07.2016.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Administración y Finanzas
- DIDECO
- Seguridad y Oportunidades
- Archivo SSMM ✓